

Guayaquil, Abril 16 del 2003

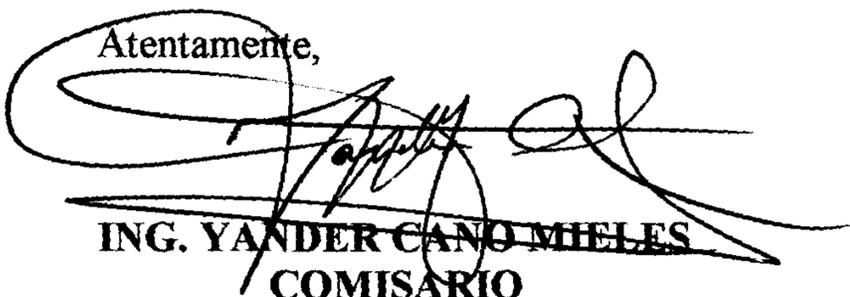
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL Y MERCANTIL MIRA S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de Comisario de Inmobiliaria Civil y Mercantil MIRA S.A., me permito informarles conforme establece la ley de compañías, he procedido a revisar los Libros de la Empresa por el Ejercicio Económico 2002, los cuales se ajustan a las normas legales y a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, por el cual los Resultados reflejados en los Estados Financieros se encuentran razonables.

El Ejercicio Económico 2002 presenta una utilidad de US \$ 1,22 que de acuerdo con el informe anual del presidente la Junta General de Accionistas debera decidir sobre el futuro de la Empresa.

Atentamente,


ING. YANDER CANO MELES
COMISARIO



10 JUN 2003